



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPRAFOR 50

Número de autorización: 15314

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 18/10/1984

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

ALINTRA, S.A.

C/ Garbí 3 - Polígono Industrial Can Volart
08150 Parets del Vallès
(Barcelona)

Fabricante

ALINTRA, S.A.

C/ Garbí 3 - Polígono Industrial Can
Volart
08150 Parets del Vallès
(Barcelona)

Composición: OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

Bolsa/saco de plástico de polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran de tamaños: 0,1-0,2-0,25-0,5-1-2-4 y 5 kg;

Bolsa/saco de plástico metalizado de polipropileno bioorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE) de tamaños: 0,2-0,25-0,5-1-2-4 y 5 kg;

Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de kraft + polietileno de baja densidad (LD/PE), de tamaños: 4-5-10-20 y 25 kg.

Uso no profesional:

Bolsa/saco de plástico de polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran de tamaños: 0,1-0,2-0,25-0,5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado de polipropileno bioorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: 0,2-0,25-0,5 kg.



Presentación/Capacidad/Material

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m ²) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	ALTERNARIA					
Alcachofa	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 750-1.000 l/ha Uso no	Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera del tallo principal,
	ASCOCHYTOSIS					
	PHYTOPHTORA					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				profesional: 75-100 ml/m2	desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal comienza a brotar). Uso profesional (solo aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional (solo aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m2 con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Almendro	BACTERIOSIS	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m2 en 2 aplicaciones.
	CRIBADO					
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
Avellano	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7		



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m²</p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m² en 2 aplicaciones.</p>
Berenjena	ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera)</p>



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				<p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre): Aplicar mediante pulverización manual con mochila a dosis de 0,15 g/m² (0,15-0,5 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Brécol	ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p>	<p>Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				<p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos visibles; flores cerradas).</p> <p>Uso profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m² (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Castaño	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m²</p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m² en 2 aplicaciones.</p>
	BACTERIOSIS					
Cebolla	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14		



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m ²) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU				Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	
Chalote	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				Uso no profesional: 40-100 ml/m2	visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m2) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Cítricos	AGUADO	0,075 - 0,2	Máx. 4	13-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				<p>Uso profesional: 1.000-2.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 100-200 ml/m²</p>	<p>(Incluye limón, mandarina, naranja y pomelo): Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización normal con lanza, pistola o mochila: 0,15 g/m² (0,075-0,2 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Coliflor	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p>	Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera)



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				<p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p> <p>Uso profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m² (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>	<p>del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos visibles; flores cerradas).</p>
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,27	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre e	(Incluye pepino, calabacín y pepinillos):



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				<p>invernadero mediante lanza o pistola: 555-1.000 l/ha Uso profesional en invernadero mediante carretilla: 555-800 l/ha Uso no profesional: 55-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,27 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre):</p> <p>Dosis por aplicación: 0,15 g/m2 con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,15 - 0,3	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha	(Incluye melón, sandía y calabaza): Aplicar



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Uso profesional (aire libre e invernadero): Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,3 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha. Uso no profesional (solo aire libre): Dosis por aplicación: 0,15 g/m ² con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional aire libre e invernadero: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional invernadero carretilla: 400-800 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (Los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m² (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Frutales de hueso	BACTERIOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha	(Incluye cerezo, albaricoquero, melocotonero,
	CRIBADO					
	ABOLLADURA					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA				Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	nectarino y ciruelo): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m ² en 2 aplicaciones.
Frutales de pepita	MONILIA MOTEADO CHANCRO	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha	(Incluye manzana, pera, membrillo y níspero): Realizar



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m ² en 2 aplicaciones.
Lechugas y similares	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre e	Aplicar desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				invernadero: 400-1.000 l/ha Uso profesional invernadero carretilla: 400-800 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %). Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m2 (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre: 400-	Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera)



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	<p>del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m² (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Nogal	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m² en 2 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	REPILO	0,15 - 0,33	Máx. 4	10	Uso profesional: 600-1.000 l/ha Uso no profesional: 60-100 ml/m ²	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila desde BBCH 11 (las primeras hojas se separan del todo) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis por aplicación uso profesional mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o pistola: 1,5-2 kg/ha Dosis por aplicación uso no profesional mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m ² (0,15-0,33 %) con 2 aplicaciones y un intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días.
	TUBERCULOSIS				Uso profesional: 600-1.000 l/ha Uso no profesional: 60-100 ml/m ²	
Ornamentales herbáceas	ROYA	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta. Uso profesional:



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %). Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m² (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	ROYA				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m2 (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
Patata	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	Máx. 5	7-14		



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (Bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis por aplicación uso profesional mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación mediante uso no profesional mediante pulverización normal con mochila: 0,15 g/m ² (0,15-0,3 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional aire libre e invernadero: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional invernadero mediante carretilla: 500-800 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m²</p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,3 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,3 %).</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m² (0,15-0,3 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Pistacho	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m²</p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m² en 2 aplicaciones.</p>
Tomate	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera</p>



Nº REGISTRO: 15314

CUPRAFOR 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				Uso no profesional: 40-100 ml/m2	<p>del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre): Aplicar mediante pulverización manual con mochila a dosis de 0,15 g/m2 (0,15-0,5 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 DÍAS (AIRE LIBRE) 3 DÍAS (INVERNADERO)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Ajos, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares	7
Almendro, Avellano, Castaño, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Pistacho	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal. Autorizado para uso profesional al aire libre e invernadero y uso no profesional solo al aire libre.

No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de 4 kg/ha/año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o mediante pulverización manual con lanza/pistola o mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola, pulverización con carretilla.

Para uso no profesional, se aplicará solo al aire libre mediante pulverización manual con mochila, excepto para cítricos, que se realizará mediante pulverización manual con lanza, pistola ó mochila.

Para todos los usos autorizados en jardinería exterior doméstica, el intervalo entre aplicaciones será de 14 días, excepto para frutales de hueso, frutales de pepita, ornamentales herbáceas y leñosas, olivo, pistacho, avellano, almendro, castaño y nogal que el intervalo mínimo entre aplicaciones será de 7 días.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas) y no profesionales (jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional y no profesional. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR (solo para uso profesional)

AIRE LIBRE



Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor: ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO

Mezcla, carga :

Para aplicaciones manuales con lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química
- o Mascarilla tipo FFP1, FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1, P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

Para aplicaciones con carretilla: ropa de trabajo y guantes de protección química

Aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos,
- o Guantes de protección química,
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Aplicaciones con carretilla: ropa de trabajo y guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Uso profesional:

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Se respetará además el plazo de reentrada fijado).



En frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho y patata: se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

13 días en cítricos.

27 días en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho (pre-floración).

32 días en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho (a la caída de las hojas).

14 días en olivo.

5 días en ornamentales en invernadero (pulverización con carretilla)

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto y limpieza del equipo.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.



Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera un control de los datos de monitoreo de las aguas subterráneas.

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, nogales y frutos secos y ornamentales leñosas (al aire libre).
- 5 m en tomate (al aire libre)., berenjena (al aire libre)., pimiento (al aire libre)., alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre)., patata, leguminosas verdes, cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre). y no comestible (al aire libre)., fresa (al aire libre incluidos túneles).y ornamentales herbáceas (al aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Los envases destinados al público en general irán provistos de una advertencia al tacto por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 g.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --